

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatépec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO24071122, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con número de Acreditación EE-0023-003/09 y aprobación EE-0023-003/09, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Norma Oficial Mexicana /	NOM-001-SCFI-2018
Norma mexicana:	
Certificado No.:	NTEC24EC0901363
Modalidad/Esquema:	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC24090384 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social:	HELVEX, SA DE CV
Domicilio Fiscal:	CALZADA COLTONGO NO. 293, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO
Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):	NA
R.F.C.	HEL830421S14

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre:	LLAVE ELECTRÓNICA DE CORRIENTE
Tipo:	NA
Subtipo:	NA
Categoría:	NUEVO
Marca(s):	HELVEX
Modelo(s):	TV397-1.9-15SEG; TV-398; TV-397; TV-396; TV-399; TV396-1.9-15SEG; TV-304-C; TV304-C-1.5
País(es) de Origen:	MEXICO
Características-Especificaciones del Producto:	6 Vcc 3 W FUENTE DE ALIMENTACIÓN REGULADA: ENTRADA: 115/230 Vca 50/60 Hz 0.026-0.013 A SALIDA: 6 Vcc 200 mA
Observaciones:	INCLUYE FUENTE DE ALIMENTACION REGULADA MARCA: HELVEX, MODELO: RA004
Fracción(es) arancelaria:	PRODUCTO DE FABRICACION NACIONAL
País(es) de procedencia:	MEXICO

Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018-"NMX-I-60950-1-NYCE-2015"

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 06 de septiembre de 2024, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 06 de septiembre de 2024 al día 05 de septiembre de 2025, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



Nancy Melina Arias González
Evaluador Técnico



David Moisés Martínez Reyes
Gerente Técnico

Normalitec